

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 17 de diciembre de 2013, del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 560/2011.

Procedimiento: Social Ordinario 560/2011. Negociado: 3I.
NIG: 4109144S20110006802.
De: Don Carlos Alonso Castillo.
Contra: Econo-Heat Spain, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 560/2011 a instancia de la parte actora don Carlos Alonso Castillo contra Econo-Heat Spain, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

A la vista del estado de las actuaciones y el auto dictado en las mismas se acuerda señalar nuevamente los actos de conciliación y juicio para el próximo día 13 de enero de 2014 a las 10,00 horas al acto de conciliación y a las 10,30 horas al acto de juicio.

Y para que sirva de notificación al demandado Econo-Heat Spain, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a diecisiete de diciembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.